
GAZETA DE MADRID

DEL VIERNES 15 DE MARZO DE 1793.

Viena 10 de Febrero.

El 1.º de este mes se despachó de aquí para Italia un tren de artillería con 147 carros escoltados por 100 artilleros.

Se ha dado á luz un estado auténtico de los exércitos Austríacos, que están en campaña: y son, 1.º el del Feld-Mariscal Príncipe de Saxonia-Cobourg, que tiene baxo sus órdenes 18 Oficiales Generales, 53 batallones de infantería, y 22 divisiones y media de caballería. 2.º El del Mariscal Príncipe de Hohenlohe con 16 Generales, 27 batallones y 19 divisiones. 3.º El del General Venceslao Colloredo, que manda 13 Generales, 29 batallones y 27 divisiones. 4.º El de los Generales Vins y Stein, baxo cuyas órdenes hay otros 8 Oficiales Generales, 18 batallones de Infantería, y 7 divisiones de caballería. Total de las tropas de los quatro exércitos 127 batallones, con 75 y media divisiones.

Los Estados de Hungría han exceptuado á los labradores y gente del campo de la contribucion impuesta en aquel Reyno para juntar los quatro millones de florines á que asciende su donativo. — El que ha hecho ya la Bohemia consiste en 88000 piezas de lienzo crudo para uso del exército. Del mismo pais se sacarán 8000 quintales de harina para los almacenes del Rhin.

El Gremio de carniceros de esta Capital ha tenido la honra de presentar al Soberano un buey de plata, de medio pié de alto, que encerraba en el hueco de la cabeza 100 ducados del Imperio en dinero.

Francfort 20 de Febrero.

Un tren compuesto de 25 cañones y obuses, 53 carros de municiones, y 85 de bagages, pasó por esta Ciudad el 24 de Enero para el exército Austríaco; y ántes de ayer llegaron dos divisiones de tropas Imperiales, que siguiéron marchando á su destino,

como tambien el Regimiento llamado del Gran Duque de Toscana, que entró ayer aquí.

Baxo las órdenes del General Freytah militará en los Países-Baxos un cuerpo de 2000 Hanoverianos, al qual se juntarán 800 Ingleses y algunas tropas Holandesas.

Dícese que los Franceses han entrado en el Ducado de Dos-Puentes, y que en su Capital se hallan 300 soldados de aquella nacion, los quales se apoderáron de las armas y de los granes que encontráron.

Los habitantes de Magdeburgo, y los de otros dos pueblos, han enviado gratuitamente al ejército del Rey de Prusia acopios de víveres y equipage para la tropa, que importan muchos miles de rixdalers.

Lóndres 14 de Febrero.

Ha nombrado el Rey quatro Tenientes Generales del ejército, y otros tantos Mayores de la misma clase.

Los navios denominados Windsor-Castle de 98 cañones, cu-llden y Powerfull de 74, tienen órden de hacerse inmediatamente á la vela.

Antes de ayer comunicó S. M. al Parlamento por un mensaje Real haber el actual Gobierno Frances, sin anticipada informacion y contra el derecho de gentes, declarado guerra á la Gran Bretaña y á las Provincias Unidas. En tales circunstancias ha dado S. M. las órdenes necesarias para mantener la dignidad de su corona y vengar los derechos de su pueblo, y espera ser eficazmente sostenido en estas medidas por las dos Cámaras, y por el zelo y esfuerzo de un pueblo valeroso y leal.

Amsterdam 13 de Febrero.

Vuelve á interrumpirse el curso de correos del Imperio con motivo de haber empezado la campaña por las orillas del Mosa, pues los Franceses detienen en Tegelen y Maeseyck todas las cartas y papeles que pasan por aquellos parages para este pais.— Habíase dicho que los Franceses evacuaban á Ruremunda; pero en vez de confirmarse esta noticia, se sabe que se atrincheran mucho en aquella Ciudad, y que juntan nuevas fuerzas en los países inmediatos.

Hay se celebra en las Provincias Unidas el dia de ayuno y oracion general mandado observar en todas ellas por los Estados Generales. Las circulares que expidiéron para este efecto con fecha de 10 de Enero estaban concebidas en términos muy propios

pios para persuadir á la nacion mediante las razones mas poderosas y eficaces. Se insertarán aquí algunos retazos de este documento, que tiene mucha relacion con los sucesos del dia. Su principio dice así: „Que el destino de las naciones está dirigido y gobernado por un Ser supremo y omnipotente, segun los decretos eternos de su sabiduría y de su bondad infinita, es una verdad que la razon nos enseña no ménos que la revelacion, y que al mismo tiempo manifiesta el íntimo enlace que existe entre la religion y el estado: verdad reconocida en todo tiempo por los hombres mas sabios y virtuosos que confesáron unánimes que una sociedad civil no puede absolutamente subsistir sin religion. Nuestros perspicaces y piadosos antepasados comprendieron muy bien el influxo necesario de la fe en una Providencia que rige los negocios humanos, y las relaciones mutuas entre la obediencia á Dios y los beneficios de su bendicion. Con instituciones llenas de sabiduría manifestáron quanta importancia ponian en esta creencia, y quan convencidos estaban de su verdad. Con efecto sabian que independientemente de los caracteres generales del gobierno supremo de la Divinidad (cuyo testimonio se halla en la historia de todas las naciones) no hay pueblo que en sus anales presente señales tan repetidas y visibles de la mano conservadora del Altísimo como el de las Provincias Unidas. Entre estas instituciones saludables de nuestros piadosos abuelos debe seguramente contarse la loable costumbre que hemos heredado de ellos, y con la qual cumplimos nuevamente hoy, exponiendo en esta ocasion solemne la situacion de nuestra República, y los muchos motivos que deben movernos á humillarnos al pié del trono de su divina gracia. Si alguna vez hemos tenido que desempeñar este deber impelidos por razones importantes, es ahora: pues si consideramos con atencion nuestra conducta en el discurso del año próximo pasado, no tenemos sin duda motivo alguno para lisonjearnos de que haya sido mas agradable que ántes al árbitro supremo del universo: y sin embargo nos perdonó todavía en su misericordia no merecida, y aun nos favoreció con bendiciones no interrumpidas. . . . Gozamos el mismo sosiego, y la misma paz así interior como exterior, no obstante las circunstancias afflictivas en que se halla toda la Europa.” Despues de mencionar los beneficios que disfrutaban estos pueblos, prosigue así: „Pero no podemos ni debemos disimularlo: estas circunstancias favorables están atemperadas por otras de una

naturaleza totalmente diversa, y por una perspectiva temible. Despues de restablecida la buena inteligencia entre los vecinos mas poderosos del Estado, vimos de repente encenderse el fuego de la guerra, y acercarse cada vez mas á las fronteras de la patria en estos últimos tiempos con una celeridad imprevista y asombrosa. Verdaderamente, la neutralidad que desde el principio de las turbulencias hemos procurado cuidadosamente observar, parece debia ponernos á cubierto de toda molestia de parte de los exércitos crecidos que nos rodean; y con efecto hasta ahora nos ha garantido de ella. Como quiera, no faltaron enemigos y envidiosos de nuestro sosiego y de nuestra prosperidad, que nos amenazaban con un próximo ataque hostil, y una subversion total de nuestra Constitucion tan felizmente establecida. Un corto número de compatriotas expatriados y desnaturalizados, y otros novatores malévolos ó fanáticos no se han detenido, divulgando escritos dignos de exêcracion, en excitar á los buenos ciudadanos á la insurreccion y á la guerra civil: como si hubiese entre nosotros gentes tan insensatas que quisieran sacrificar las inapreciables prerogativas de que gozan (y que estos modernos reformadores tienen la imprudencia de envilecer con los nombres de opresion y esclavitud) á una perfeccion ideal y quimérica, que en quantas partes han intentado introducirla, no ha causado sino males y las mayores desgracias; y como si entre nosotros hubiese hombres tan faltos de sentido que prefiriesen la anarquía y la licencia á una libertad razonable y compatible con la imperfeccion humana: que expusiesen la seguridad de sus bienes, y aun su vida, á la tiranía arbitraria de una muchedumbre desenfrenada, y se dexasen arrastrar voluntariamente y como ciegos, por el torrente destructivo de la irreligion y del ateismo, en lugar de ver reunidas la Religion y la tolerancia baxo un Gobierno moderado y suave. Estamos seguros de que entre nosotros no existirán semejantes personas, ó si se hallan, es su número muy pequeño para compararse con el grandísimo de las que, por diferente que pueda ser su opinion respecto á otro qualquiera asunto, saben apreciar justamente el pacifico goce del libre ejercicio de su Religion, de la tranquilidad, del buen orden, de la seguridad, y de una libertad bien entendida. Sin embargo de esto debemos contar entre las desgracias particulares de la época en que vivimos, el que los fomentadores de una doctrina

na que hasta ahora hubiera inspirado horror y abominacion, hayan podido hallar entre nuestros contemporaneos partidarios y admiradores, que á trueque de hacerse nombre no han reparado en sumergir naciones enteras en la desgracia y la miseria, á fin de extender sus necias visiones y sus especulaciones vanas, ó llevar á efecto la malignidad de sus designios. Pero nuestra solicitud no se limita á lo que acabamos de exponer; se presentan todavía otros motivos de tristeza para el tiempo presente, y de temor para el venidero. La situacion de esta República, como tambien la de toda Europa, es crítica é incierta. Imposible es prever quanto tiempo nos mantendremos todavía resguardados contra los males de una guerra destructiva, que ya asoló las regiones contiguas, y que no puede extenderse mas sin envolvernos tambien en sus fatales resultas. Nuestras fábricas y demas establecimientos mercantiles permanecen decadentes &c. &c." Concluye esta exhortacion encargando se reprima el luxó, se enmienden las costumbres, y se implore el favor del cielo, para rechazar los insultos atrevidos que se hacen á los principales principios de la Religion por algunos filósofos orgullosos, que despues de sumergir á la humanidad en el abismo de males que naturalmente producen sus abominables máximas, intentan privar á los mortales buenos y virtuosos, á quienes toca necesariamente una parte de estas desgracias, de la esperanza consoladora de lograr mejor suerte despues de su actual existencia....."

Paris 2 de Marzo.

A fuerza de medidas rigurosas se ha conseguido restablecer algun sosiego en el pueblo de esta Ciudad; pero la de Leon se halla en un estado lastimoso de insurreccion. Se han nombrado Regimientos para que se transfieran inmediatamente á ella.

Ha resuelto el Gobierno anular todos los tratados de comercio y alianza que tiene la Francia con las Potencias con quienes está en guerra. Ha prohibido asimismo la introduccion en nuestros puertos de toda especie de géneros de Inglaterra.

De la esquadra empleada en la expedicion de Ce deñ se han recibido cartas, cuya fecha no pasa del 26 de Enero. Las particularidades que contienen se reducen al desembarco de 600 Franceses el 16 de dicho mes, y á la toma de una aldea, á la qual en estas cartas se da el nombre de Santiago. El General Sarao se habia atrincherado en otro lugar inmediato, que domina al mar: Enviáron los Franceses tres diputados para intimar su rendicion;

y fuéron detenidos por los enemigos, quienes tambien hicieron fuego á la lancha que los conduxo. Resentidas de este proceder las tropas Francesas, colocáron una batería en un puente, que sirve de paso para la aldea; y á fin de sostener su fuego se atracó un navio y una fragata. Adelantóse la caballería enemiga, y resultó un choque en que perdimos 6 hombres, los 3 muertos y los otros 3 prisioneros. El dia 20 recibió el General Frances una carta del Comandante Sardo, la qual decia en substancia que no creia haber violado el derecho de la guerra arresando á los 3 parlamentarios, y que no lo hubiera hecho si hubiesen llegado ántes del desembarco; que el cabo y el tambor habian sido insultados, á su pesar, por sus tropas valerosas pero indisciplinadas; finalmente que entregaria los tres diputados con tal que los Franceses evacuasen la isla. Respondió el Xefe de nuestras tropas que si los Sardos obraban bárbaramente, serian tratados como bárbaros, y arruinadas sus ciudades. El Contra-Almirante Truguet escribió por su parte una carta muy enérgica al Virey de Cerdeña, cuya respuesta se esperaba.— Una bombardas y una tartana cargadas de balas y pólvora, y pertenecientes á la escuadra Francesa, se habian dispersado y se ignoraba todavia su suerte.— Por los últimos pliegos se ha sabido que dicha escuadra quedaba bombardeando á Cágliari.

El ala derecha del ejército de Dumourier, mandada por el General Arçon, ha atacado la plaza de Breda, cuya capitulacion se firmó el 24 de Febrero ocupándola las tropas Francesas. Otras fortalezas de la Flándes Holandesa, como Bergopzoom, Tholem, y Gertruydemberg, están embestidas ó bloqueadas; y los castillos de Kalunderth y Williamstadt, que tienen al pié de 200 cañones, quedaban ardiendo. En aquellos paises sometidos á nuestras armas hemos hallado grandes recursos, y recibido ya mas de 1000 florines en dinero.

Para el sitio de Mastrich se destinó un cuerpo de 1800 hombres, los 1200 para cercar la plaza por la orilla izquierda del Mosa, y los otros 600 por la derecha. Se concluyéron el dia 23 las obras y baterías para el bombardeo, colocándolas en la altura de Kouwenberg, á 400 toesas del camino cubierto de la plaza. Tuvímos en esta maniobra 3 hombres muertos. El 24 á medio dia se intimó la rendicion al Gobernador Príncipe de Hesse, quien rehusó entregarse, contextando verbalmente que extrañaba la intimacion supuesto que la Holanda no habia declarado guerra á la Fran-

Francia; pedia tiempo para expedir un correo á SS. AA. PP. y recibir sus instrucciones. En vista de esta respuesta, rompió la misma noche el fuego de dichas baterías y de otra de morteros levantada delante de Wick. No tardó en manifestarse un incendio en la Ciudad: lograron apagarlo los enemigos; pero á las 6 de la mañana inmediata volvió á prenderse con mas fuerza, y aun duraba á la partida de las noticias de esta última fecha.— Los enemigos hicieron dos salidas, cada una con 1200 hombres, y los sitiadores los rechazaron.

Cagliari 27 de Enero.

Por noticias recientes, y que parecen mas auténticas que las anteriores, se sabe que la lancha de la fragata Francesa destacada con el Oficial, el cabo y el tambor, hechos despues prisioneros, llevaba 25 marineros de remo; y que no obstante las órdenes del Gobierno para contener al pueblo, hizo este fuego desde una batería inmediata, y segun se asegura mató á 16 de ellos: suceso que desagradó sumamente al Gobernador.

Lo que dió motivo al arresto de los tres diputados fué el atropellamiento de los Franceses. El dia 15 despacharon un Oficial á pedir la entrega de S. Antioco, y mientras conferenciaba con el Caballero Camurati, llegó aviso de que los enemigos hacian su desembarco en dos parages. Reconvino nuestro Comandante á aquel Oficial por su mala fe, y lo hizo prisionero de guerra.

En Sássari, ademas de gran número de milicianos dispuestos á qualquiera empresa, se esmeran así el Clero como la Nobleza en concurrir á la seguridad pública. El Arzobispo ha dado su plata labrada con 120 escudos en efectivo, y ha ofrecido toda la plata de la Catedral. Asimismo un establecimiento militar ha propuesto mantener 400 hombres de tropas.

Liorna 12 de Febrero.

El patron de un barco Dinamarques que aportó aquí el dia 7 declara que pasando á vista de Cagliari oyó un cañoneo muy fuerte, y que una lancha Francesa con cerca de 20 personas fué echada á pique por los Sardos, quienes asimismo han apresado quatro embarcaciones de la propia nacion cargadas de granos. Algunas de ellas navegaban al puerto de Limpia, al que han llegado tres tartanas tambien Francesas con fusiles y municiones de guerra.— En Niza han quemado públicamente los Franceses las banderas de todas las Potencias á quienes miran como enemigas.

De la misma Ciudad han sacado artillería para ocupar la garganta de Brau.

Madrid 15 de Marzo.

Sigue el alistamiento en los pueblos.

A lcardete	30.
Tembleque	23.
Villafranca de los Caballeros, en la Mancha....	9.
Madridejos	8.
La Morera.....	4.
Los gremios menores de artesanos de Valladolid.	12.
Los artífices plateros de la misma.....	4.
Villanueva de los Infantes.....	50.
Ronda y su Partido.....	47.
Córdoba.....	209.
Talavera, sobre 56.....	14.
Cartagena	99.
Campo de Criptana.....	24.
Encinasola	9.
Benidorn.....	12.
Villahermosa.....	11.
Ecija, sobre 70 anunciados ya.....	73.
Alicante.....	153.
Pedro Muñoz	38.
Sisante	12.
Alfaro.....	64.
Tarancon	15.
Borja, en Aragon.....	27.
Cervera de Cataluña.....	50.
Vinaroz.....	18.
Total	1015.

Continúan las ofertas hechas á S. M.

La Villa de Lobon, Partido de la Ciudad de Mérida, las vidas y haciendas de todos sus vecinos, y 200 rs. que tiene efectivos en su pósito.

La Villa de Villanueva de Castellon, en el Reyno de Valencia, 15 rs. de vellon diarios á los voluntarios que se han alistado allí, ofreciendo ademas todo el pueblo tomar las armas y presentarse en qualquier parage á donde se le destine.

El Exc. Sr. Arzobispo y Cabildo de la Metropolitana de Valencia,

cia, sus personas, bienes y rentas, y tambien toda la plata y alhajas de aquella Iglesia si la necesidad ó las urgencias del Estado lo exígieren.

El Conde de la Torre del Fresno, Coronel del Regimiento Provincial de Milicias de Truxillo, todos sus bienes y rentas; y habiendo solicitado tambien que se destine su Regimiento á la raya de Francia ú otro parage importante, ha venido S. M. en concedérselo.

La Ciudad de Avila, las personas y caudales de sus Capitulares y de sus vecinos y moradores, y seguir contribuyendo con el pan, prest y vestidos á los voluntarios que hasta ahora se han alistado en su Partido y á los que en adelante se alistaren, ademas de los 20 rs. sombrero y escarapela, con que el Procurador Síndico de su Comun ha gratificado á los mismos, y proseguirá haciéndolo con los demas.

Domingo Diaz, vecino de la Villa de Muros, Concejo de Pravia, en el Principado de Asturias, y actualmente mozo de cordel en Madrid, una casa que le pertenece en el término que se intitula de Cazonera, la qual ha servido ya para quartel, á fin de que se emplee en el mismo objeto, ú otro que sea del Real agrado durante las actuales circunstancias.

D. Diego de Sierra, Señor de Paradilla, residente en Palencia, 60 rs. anuales, con inclusion del presente, durante la voluntad del Rey, y mientras no se digne S. M. servirse de quanto tiene para las actuales urgencias.

El Exc. Sr. Conde de Salvatierra, en Madrid, todos sus haberes y facultades.

El gremio de pasteleros de Madrid 2500 rs. anuales, incluso el presente, durante la guerra, si la hubiere, entregándolos anticipadamente á quien se le mande.

El Coronel D. Julian de Capetillo, agregado al estado mayor de la plaza de Madrid, su persona, y el prest de dos soldados en campaña, que se rebaxará de su sueldo todo el tiempo que dure la guerra si la hubiere.

D. Daniel de Lucq, vecino de la Ciudad de Murcia, su patrimonio, y 1500 rs. durante las actuales urgencias.

El Presbítero D. Julian Vazquez de las Mayoralas, de la Villa de la Roda, Obispado de Cuenca, su persona para servir de Capellan en el Ejército ó Armada, y las rentas de una Capellanía que obtiene; y asimismo el producto de todos sus

- bienes muebles reducidos á dinero.
- D. Vicente Rey**, escribiente memorialista en Madrid, su persona, y 2 rs. diarios para mantener un soldado en campaña.
- El Alcalde mayor, el Vicario Eclesiástico, y 14 personas de Villanueva de los Infantes, en la Mancha, contribuir con 20,440 rs. para manutencion de 14 soldados miéntras dure la guerra, si la hubiese; otros vecinos ofrecen 7887 rs. anuales, dando cada uno á razon de lo que puede segun sus facultades; otros dos dan por una vez 300 rs.; varias personas así eclesiásticas como seculares han contribuido con 5680 rs. para gratificar á los voluntarios que se han alistado ó se alistaren, y dos han ofrecido dos hijos suyos, y se hallan ya alistados.
- D. Francisco Bovadilla**, Señor de la Villa de Villamuelas, todas las fanegas de trigo que en dicho Señorío le pagan de arrendamiento al año durante las presentes urgencias.
- D. Francisco Xavier Gonzalez**, vecino de Cádiz, 400 rs. por una vez.
- D. Tomas de Arsú**, vecino de Madrid, 25 acciones del Banco de S. Carlos con su réditos, y juntamente mantener dos soldados durante las presentes circunstancias para acompañar á tres hijos, que tiene sirviendo actualmente y se hallan en el cordon.
- La Excma. Sra. Condesa de Alcudia, en Madrid, todas las rentas de su casa para la manutencion de tropas, y especialmente ceder los alquileres que le pagan por la casa que posee en la Ciudad de Cádiz, y sirve de fábrica de cigarros y Administracion de tabacos en ella.
- La Excma. Sra. Princesa Pio con sus hijos el Conde de Lumiares y **D. Francisco Valcárcel**, en Alicante, levantar y mantener á su costa una compañía de 75 hombres durante las circunstancias actuales.
- D. Félix Pastor**, vecino y del comercio de Valencia, 3000 rs. por ahora para auxilio del Real Erario; y S. M. se ha dignado de admitir esta oferta.
- La Real Capilla de Señores Reyes nuevos de Toledo todos los bienes y Prebendas de sus individuos, y las alhajas de la Capilla en caso necesario, y ademas 1200 rs., los quales se ha servido S. M. admitir.
- La Junta de Caridad del barrio del Hospicio de Madrid reclutar un hombre para el servicio de las armas, pagándole el prest de 4 rs. diarios todo el tiempo que dure la guerra, si la hubiese.

Las pobres niñas de los barrios de la Comadre, S. Justo, Santiago, los Angeles, Descalzas Reales, Rosario y Monserrat asistentes á las escuelas gratuitas de Madrid, coser para el Ejército y Armada quantas camisas se las envíe, con la prontitud que exijen las circunstancias.

Por Real Cédula de S. M. y Señores del Consejo de 21 de Febrero de este año, se ha dignado S. M. conceder facultad al Valle de Buelna, en las montañas de Santander, para tener libremente un mercado los Miércoles de cada semana, y celebrar una feria los dias 25, 26 y 27 de Setiembre de todos los años.

El dia 20 de Febrero falleció en Sevilla D. Joseph de Avalos, Asistente de aquella Ciudad, é Intendente de Ejército de los quatro Reynos de Andalucía. Sirvió al Rey, con la mayor pureza, zelo y desinterés por espacio de 30 años, ocho en este destino y los demás en el de Contador de la Havana, con la comision del establecimiento de aquellas Aduanas, y el de Contador principal de Carácas, cuya Intendencia estableció y obtuvo. Fué tan limosnero que sin embargo de los buenos sueldos que gozó tantos años, solo se le han encontrado despues de su muerte 60 reales de vellon: y un amigo suyo ha tenido que costear su entierro. Además ha quedado empeñado en 60 pesos que habia últimamente expendido en limosnas por el alto precio de los granos. Daba muchos situados por medio de los Párrocos, de quienes procuraba averiguar las verdaderas necesidades; y no satisfecha con esto su ardiente caridad, socorria á quantos se llegaban á él, de modo que por donde quiera iba rodeado de pobres. No se atrevia á hacerse un vestido, porque escrupulizaba en esto encontrando tantos desnudos; y así los pobres el dia de su entierro clamaban por las plazas desde el Alcázar á la Catedral que les habia faltado su padre. Fué hombre que supo juntar y mantuvo constantemente las distribuciones ordinarias de una vida christiana y devota con las atenciones de su oficio. Entre sus muebles y en su propio cadáver se han encontrado señales bien claras de otras virtudes dignas del Religioso mas austero. Ha dexado pobre á su muger, con quien estuvo casado 38 años; y su memoria será siempre respetable en esta Ciudad.

En la Extraccion de la Real Loteria, executada el Lunes 11 del corriente, salieron los números 11, 18, 86, 57 y 62; y con ellos han ganado los jugadores 1.108,070 rs. vn.

estado á la construcción , conocimiento y manejo de los navios y demas embarcaciones ; por D. Jorge Juan , Comendador de Aliaga en la Orden de S. Juan , Xefe de Esquadra de la Real Armada , Capitan de la Compañía de Guardias Marinas , de la Real Sociedad de Londres , y de la Academia Real de Berlin. Edicion segunda , aumentada con una exposicion de los principios del cálculo , notas al texto y adiciones ; por D. Gabriel Ciscar , Capitan de fragata , y Director de los estudios de la Academia de Guardias Marinas del Departamento de Cartagena. Tomo 1.^o impreso de orden superior en Madrid en la Imprenta Real. Este tomo en folio ordinario consta de 98 páginas de prólogo é índices , 626 de materia y 14 estampas. Bien conocido es en toda Europa el mérito del Exâmen marítimo y de su autor , particularmente despues de la traduccion Francesa ilustrada con notas , que publicó en 1783 Mr. Leveque , Hidrógrafo y profesor Real de Matemáticas en Nântes. En la presente edicion se da un resúmen de dichas notas , que se puede comparar con el índice de las añadidas para convencerse de la necesidad que tenemos de conocer mejor esta sublime obra. Este primer tomo solo contiene lo perteneciente al primer libro , que trata de la mecánica de los sólidos. El objeto de esta edicion aumentada ha sido el hacer de los dos primeros libros del Exâmen marítimo un tratado mucho mas extenso y general , cuyo estudio pueden emprender todos los que quieran dedicarse á la mecánica , para aplicarla á qualquiera de los muchos ramos que comprehende. Para facilitar la inteligencia de la obra á los principiantes , que se suponen bien impuestos en la geometría y trigonometría elementales , diestros en la solucion de las equaciones de primero , segundo y tercer grado , y familiarizados con las principales propiedades de las secciones cónicas tratadas por el método algebraico , se exponen ante todas cosas los principios del cálculo á que se ha de recurrir. A estos principios generales sigue el texto del autor , que apenas compone una quarta parte de la obra ; y en las notas colocadas al pié se aclaran los lugares oscuros , se añaden muchas reflexiones , se indica el modo de aplicar algunas fórmulas , y se substituyen en lugar de las expresiones defectuosas otras mas generales y exâctas. Despues á continuacion de cada capítulo , baxo el título de adiciones , se aplican las fórmulas del Autor á la solucion de varios problemas , se deducen por otro estilo los mismos resultados que se hallan en autores clásicos , y tal qual vez se establecen algunas proposiciones nuevas. Véndese en Madrid en la Imprenta Real , y en las Compañías de Guardias Marinas de los tres Departamentos : su precio en papel 62 rs. , y en pasta ordinaria 77.

Vida y excelencias de S. Joseph , expuesta en novena : comprehende el modo de celebrar su festividad , la devocion para el dia 19 de cada mes en reverencia de las nueve felicidades del Santo , y otras oraciones y soliloquios. Se hallará en la Librería de Eseribano , calle de las Carretas ; y en la de Villa , calle ancha de S. Bernardo.

EN LA IMPRENTA REAL.